

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2024 (D.O.C.M. N.º 244, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024)

CUERPO:	TÉCNICO
ESCALA:	ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS
ESPECIALIDAD:	BIBLIOTECAS
SISTEMA:	PROMOCIÓN INTERNA DIRECTA EN EL PUESTO

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA PRIMERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO Y ANUNCIO DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Realizada con fecha 12 de octubre de 2025 la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el cuerpo, escala, especialidad y sistema de acceso antes indicados, y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la primera prueba de la fase de oposición:

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
***8600**	CANOVAS	CANOVAS	MARIA JOSE	26,0000
***5239**	GARCIA	HERNANDEZ	ANA	20,0000
***6103**	POLO	GARCIA	MARIA PAZ	20,4286

2º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con 35 respuestas netas correctas, según ha acordado este Tribunal de conformidad con la Base específica del Anexo II.B.1.a) 1º de la Resolución de convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación, tienen consideración de “no aptas” y quedan excluidas del proceso selectivo.

3º.- Convocar a las personas aprobadas para la realización de la segunda prueba (**supuesto/s práctico/s**) el día **sábado 31 de enero de 2026**, en el IES “**UNIVERSIDAD LABORAL**”, **PABELLÓN 2, PLANTA ALTA**, sito en Avenida de Europa nº 28, TOLEDO. **La apertura de puertas del centro será a las 9:00 horas. El llamamiento de los aspirantes será a las 9:15 horas. El comienzo de la prueba será a las 9:30 horas.**

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, las personas aspirantes presentadas a esta primera prueba y consideradas no aptas, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Flor García Agüera